

 <b>Unidad Nacional de Protección</b> 	<b>AVISO DE ACCIÓN CONSTITUCIONAL          PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA          No. LP-UNP-036-2025</b>	 <b>Interior</b> 
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

## INFORMACIÓN PÚBLICA

Se informa a la comunidad en general que mediante Auto del 22 de mayo de 2025, el JUZGADO 26 PENAL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C., avocó conocimiento acerca de la Acción de Tutela interpuesta por el la sociedad **Imagina Technology S.A.S.** en contra de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el proceso de Licitación Pública No. LP-UNP-036-2025, donde ordena:

*“(...) proceda publicar en su página web y en el canal por el cual se emitió la oferta de Licitación Pública, aviso por el cual informe sobre este trámite de tutela, la demanda, anexos, auto de avoco y auto por el cual se resuelve la medida provisional para que los terceros con interés legítimo en la actuación y en el proceso de Licitación Pública No. LP-UNP-036-2025 “Contratar la Gestión Integral de los Servicios Tecnológicos de la UNP”, si a bien lo tienen, se pronuncien ante este Despacho en el correo electrónico [j26pcbt@cendoj.aramajudicial.gov.co](mailto:j26pcbt@cendoj.aramajudicial.gov.co) dentro de los dos (02) días siguientes a la publicación del aviso.” (Sic).*

De: Juzgado 26 Penal Circuito Conocimiento - Bogotá - Bogotá D.C. <[j26pcbt@cendoj.aramajudicial.gov.co](mailto:j26pcbt@cendoj.aramajudicial.gov.co)>

Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 12:28 p. m.

Para: Yineth Stephania Anave Rojas <[yineth.anave@unp.gov.co](mailto:yineth.anave@unp.gov.co)>

Asunto: RE: Solicitud aclaración frente a las disposiciones del auto de fecha 22 de mayo de 2025 dentro de la tutela con radicado 20250015200 - Imagina Technology S.A.S., VS UNP

Buenas tardes,

El correo es [j26pcbt@cendoj.aramajudicial.gov.co](mailto:j26pcbt@cendoj.aramajudicial.gov.co).

Cordialmente,



**Laura Carolina Roa Prada**

**Secretaria**

Juzgado 26 Penal del Circuito con  
Función de Conocimiento de Bogotá

Tel: (601) 3532666 Ext. 71426

WhatsApp: 305 291 81 37

Correo:

[j26pcbt@cendoj.aramajudicial.gov.co](mailto:j26pcbt@cendoj.aramajudicial.gov.co)

 <b>Unidad Nacional de Protección</b> 	<b>AVISO DE ACCIÓN CONSTITUCIONAL          PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA          No. LP-UNP-036-2025</b>	 <b>Interior</b> 
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

Conforme a lo anterior y atendiendo que hoy 23 de mayo de 2025, se allegó por parte del Juzgado, la Demanda de Acción de Tutela y sus anexos, se procede a poner a disposición los siguientes documentos:

- Demanda y anexos. (349 folios).
- Auto de Avoco. (2 folios).
- Auto por el cual se resuelve la medida provisional. (3 folios).

Conforme a lo anterior, los terceros con interés legítimo en la actuación y en el proceso de Licitación Pública No. LP-UNP-036-2025 “*Contratar la Gestión Integral de los Servicios Tecnológicos de la UNP*”, si a bien lo tienen, se pronuncien ante dicho Despacho en el correo electrónico: [j26pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j26pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co) dentro de los dos (02) días siguientes a la publicación del presente aviso.

El presente aviso se emite y se publica, en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025.